ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.)

Presidencia:
D. Valentín Ortiz Teruel
Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de MA y OT en Málaga.
Vocales:
D. Enrique Romero Gómez
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
D. José Manuel Quesada Vera
Representante de la Intervención Provincial de Málaga.
Dª. María Dolores Palma Ligero
Jefa de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de MA y OT en Málaga.
D. Jorge Lindell González Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de MA y OT en Málaga.

Secretaría:
Pilar González López
Jefa de Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de MA y OT en Málaga.

En Málaga, el día 9 de febrero de 2018, a las 12:00 horas se reúnen las personas al margen relacionadas, a fin de constituir la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, según Orden de 14 de marzo de 2016 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se establece la composición de las Mesas de Contratación, designando los miembros de la Mesa de Contratación, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Proceder en acto público a la apertura de los sobres nº.:3 "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, así como manifestar el resultado de la calificación de los documentos presentados en los sobres nº 1.

2º) Valoración de los criterios de adjudicación para proceder a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TÍTULO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PASEO DE REDING Nº 20 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN MÁLAGA
EXPTE.: MA/DT/SERV/18/01
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN: SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS, IVA EXCLUIDO (67.454,52 EUROS).
GARANTÍA PROVISIONAL: EXENTA
CLASIFICACIÓN: NO EXIGIDA

Constituida la Mesa de Contratación se abre la sesión por el Presidente de la Mesa dando lectura del ORDEN DEL DÍA informando que la misma es pública, pero que antes de dar entrada a los representantes de las empresas licitadoras hay que calificar la documentación que en tiempo y forma han presentado la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.

A continuación el Presidente ordena que se dé entrada a los representantes que han asistido a la sesión pública, siendo los siguientes: GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. y U.G.T., agradeciendo su asistencia y dando a continuación lectura del anuncio del expediente, su publicación y de las proposiciones presentadas.

Acto seguido por la Presidencia se le pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna pregunta de lo informado antes de proceder a abrir los sobres nº.:3 " documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas". Al no plantearse ninguna pregunta, el Presidente ordena la apertura de dichos sobres con el siguiente resultado:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEGÚN ANEXO VII DEL PCAP

EMPRESAS	OFERTAS (SIN IVA)	PUNTOS ECON.	PUNTOS MEJ_1	PUNTOS MEJ_2	TOTAL PUNTOS
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	53.790 €	90	10		100

Finalizada la apertura de los sobres nº.:3, la Mesa de Contratación da por terminada la sesión pública continuando la misma con el siguiente punto del día valorando los criterios de adjudicación antes de formular la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

La oferta económicamente más ventajosa (no hay bajas temerarias) es la que presenta la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. con 100 puntos, ofreciendo la ejecución del contrato por un importe de 53.790 € sin iva, siguiendo los criterios de adjudicación del Anexo VII del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 13:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente.

El Presidente

Fdo.: Valentín Ortiz Teruel

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 48 Delegación Territorial MÁLAGA

La Secretaria

Fdo.: Pilar González López